

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1

2

3

4

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA

5

6

MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

7

CUANTÍA: AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 146.000,00

8

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 150.000,00

9

DI: 3 COPIAS

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

MABS

21

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

22

la República del Ecuador el día de hoy lunes diez y nueve (19) de

23

noviembre del año dos mil siete, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos,

24

Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparece, el señor Ingeniero

25

Pablo Rubén Cevallos Sánchez, en su calidad de Gerente General y

26

Representante Legal de la COMPAÑÍA MEMORIAL FUNER ASESORA

27

DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A., debidamente autorizado por la

28

Junta General de Accionistas de la Compañía, conforme consta del

1 nombramiento y Acta que se adjuntan como documentos habilitantes.- El
2 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
3 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito
4 Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe
5 y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
6 entrega cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
7 protocolo de escrituras publicas a su cargo sírvase incorporar una que
8 contenga de conversión de capital de sucres a dólares, reforma de
9 estatutos y aumento de capital que se otorga con sujeción al tenor de
10 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE.-** Concorre al
11 otorgamiento de la presente Escritura el señor Ingeniero Pablo Rubén
12 Cevallos Sánchez en su calidad de Gerente General y Representante
13 Legal de la **COMPAÑIA MEMORIAL FUNER ASESORA DE**
14 **SERVICIOS FUNERARIOS S.A.** como aparece del nombramiento que
15 se acompaña como habilitate, quien también concurre debidamente
16 autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía a la
17 que representa, según aparece en la parte pertinente del acta
18 correspondiente de la sesión de dicha compañía cuya copia certificada
19 se agrega para habilitar su intervención.- El compareciente es de
20 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor
21 de edad y legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDO.-**
22 **ANTECEDENTES:** a) La Compañía MEMORIAL FUNER ASESORA DE
23 SERVICIOS FUNERARIOS S.A. se constituyo mediante escritura
24 pública el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cinco,
25 otorgada ante el Notario Publico Vigésimo Tercero del cantón Quito
26 Doctor Roberto Arregui Solano, e inscrita en el Registro Mercantil de
27 Quito el veinte y cinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-
28 Desde la constitución de la compañía se ha mantenido invariable el

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 capital social. b) La junta General Extraordinaria de Accionistas de la
2 compañía Memorial Funer Asesora de Servicios Funerarios S. A. en
3 sesión de primero de octubre del dos mil siete, de acuerdo al
4 documento que se anexa , resolvió reformular el Artículo Quinto de los
5 estatutos de la Compañía , en lo relativo a la conversión del capital
6 social que por motivos de de la dolarización del país, establecida en la
7 ley de Transformación Económica del Ecuador, debe ser expresado en
8 esta nueva unidad monetaria ; así como modificar la valoración de cada
9 acción, en orden a facilitar una mejor y ágil división de dicho capital . En
10 tal sentido, el capital social se establece en CUATRO MIL DOLARES
11 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 4.000, 00) dividido en
12 cuatro mil acciones de un dólar cada una. **TERCERO.- CONVERSIÓN.-**
13 El Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez en su calidad de gerente
14 general y por lo tanto representante legal de la compañía MEMORIAL
15 FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A. y en
16 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de
17 accionistas de MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS
18 FUNERARIOS S.A. en sesión de primero de octubre de dos mil siete,
19 referida en los antecedentes en uso de de las atribuciones que le
20 conceden los estatutos y habiendo sido autorizado por la Junta General
21 procede a realizar la conversión monetaria del capital y de las acciones
22 de cada accionista según la resolución cero cero. Q.IJ cero cero ocho
23 emitida por la Superintendencia de Compañías el veinte y cuatro de
24 abril del dos mil en el siguiente sentido, el capital de la compañía
25 MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A es
26 de CUATRO MIL DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica,
27 dividido en cuatro mil acciones de un dólar cada una. **CUARTA.-**
28 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia de la conversión

1 monetaria se reforma el artículo QUINTO del Estatuto de la Compañía,
 2 que en adelante dirá.- CAPITAL.- El capital social autorizado es
 3 TRESCIENTOS MIL DOLARES de los Estados Unidos de América
 4 (USD. 300.000,00). El capital suscrito es de CIENTO CINCUENTA
 5 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 6 (USD.150.000, 00) dividido en ciento cincuenta mil acciones de un
 7 dólar cada una, y continuar con el mismo texto hasta la terminación del
 8 artículo. **QUINTO.- AUMENTO DE CAPITAL.-** El compareciente, en su
 9 calidad en que interviene y en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta
 10 de Accionistas de la Compañía que representa declara que al capital
 11 social de la compañía Memorial Funer Asesora de Servicios Funerarios
 12 se incrementa CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DÓLARES de los
 13 Estados Unidos de América (USD.146.000,00), más el capital suscrito
 14 actual que es de CUATRO MIL DÓLARES (USD. 4000,00), totalizan la
 15 cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES de los Estados
 16 Unidos de América, incremento que se lo realiza con las utilidades del
 17 ejercicio económico del dos mil seis, quedando el cuadro de integración
 18 de capital de la siguiente manera:

ACCIONISTA	Cap. Anterior	Aumento Capital pagado con utilidades	Cap. Actual	%
Cecilia Elvira Sánchez G	40,00	1.460,00	1.500,00	1%
Pablo Rubén Cevallos S.	3.960,00	144.540,00	148.500,00	99%
TOTAL	4.000,00	146.00,00	150.000,00	100%

19 Como consecuencia de esta aumento, la Compañía procede a emitir
 20 ciento cincuenta mil acciones de un dólar cada una, correspondientes al

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 aumento de capital.- **SEXTO.- DECLARACION JURAMENTADA.- EL**
2 Ingeniero Pablo Rubén Cevallos Sánchez, en la calidad que comparece,
3 declara bajo juramento que su representada ~~no ha suscrito ni actual ni~~
4 ~~anteriormente, contratos con el Estados, ni con ninguna de sus~~
5 ~~instituciones.~~ - Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de
6 estilo e incorporar a esta escritura los documentos habilitantes que se
7 acompaña.- Firmado).- Doctora Nancy Barrera Vaca, Abogada con
8 matrícula profesional signada con el número ocho mil novecientos treinta
9 y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta la
10 misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.-
11 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos
12 y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le
13 fue al compareciente por mí el Notario, aquel se afirma y ratifica y, para
14 constancia, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

15

16

17

18 PABLO RUBÉN CEVALLOS SÁNCHEZ

19 GERENTE GENERAL

20 MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

21 C.C.

22

23

24

25

26

27

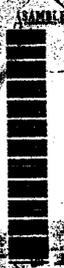
28

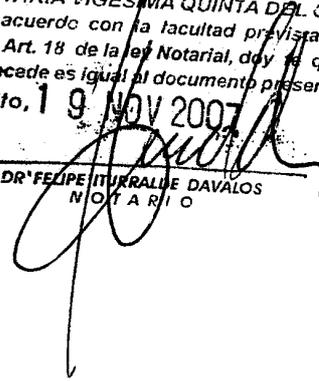
DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

ECUATORIA *****
 NACIONALIDAD: VENEZOLANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 INSTRUCCION: INDUSTRIAL
 PROFESION: PROFESOR
 NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: RUBEN CEVALLOS
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: NORMA PATRICIA ANDREZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: CECILIA SANCHEZ
 LUGAR Y FECHA DE EXHIBICION: QUITO 30/10/2007
 FECHA DE CADUCIDAD: 30/10/2017
 FORMA No. REN Pch 2623471


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No. 170425622-3
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NOMBRES Y APELLIDOS: CEVALLOS SANCHEZ PABLO RUBEN
 FECHA DE NACIMIENTO: 1957
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL: 0291 04846 M
 SEXO: M
 LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION: PICHINCHA/QUITO 1958
 NOMBRE DEL CEDULADO: SANCHEZ SANCHEZ PABLO RUBEN



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
 NUMERO: 035-0009
 CEDULA: 1704125622
 NOMBRE: CEVALLOS SANCHEZ PABLO RUBEN
 NAPO PROVINCIA
 TENA CANTON
 PARRQUIA



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 19 NOV 2007

 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO





Quito, D.M., a 12 de diciembre del 2005

Señor Ingeniero

PABLO RUBEN CEVALLOS SANCHEZ

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de manifestarle que, la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía "MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.", en sesión realizada en esta fecha, ha decidido reelegirle GERENTE de la Compañía, por el período estatutario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos de la Compañía, al Gerente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía "MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.", fue constituida el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito; e; inscrita en el Registro Mercantil el veinticinco de agosto del mismo año.

Atentamente,

Sra. Norma Patricia Ordóñez Cañadas de Cevallos

PRESIDENTA

ACEPTACIÓN.- En la presente fecha, acepto el cargo de GERENTE de la Compañía "MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.." para el que he sido nombrado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los Estatutos y en la Ley de Compañías. Quito, 12 de diciembre del 2005.

Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez

C.C. 170412562-2

Este documento se encuentra inscrito en el presente documento bajo el N° **74** del Registro de Nombramientos Tomo **137** Quito, a **4 ENE 2006**

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de octubre del dos mil siete a las nueve horas en la oficinas de la compañía ubicadas en el sexto piso del edificio Skorprios situado en la Av. Amazonas y Alemania des esta ciudad, se hallan reunidos los accionistas de la referida compañía, conformada por las siguientes personas:

- 1.- Sra. Cecilia Sánchez G. poseedora de 40 acciones y
- 2.- Sr. Pablo Cevallos S. poseedor de 3.960 acciones

Cada acción tiene el valor de 0.40 centavos de dólar en conclusión, está reunido la totalidad de capital social que asciende a la suma de USD \$ 4.000,00 de los Estados Unidos de América,

La Presidenta, señora Norma Patricia Ordóñez, propone a los asistentes que como está presente el ciento por ciento del capital social, se instalen en junta universal extraordinaria de accionistas y para ello se acogen a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que es aceptado unánimemente por los accionistas.

Hace las veces de Secretario el Gerente, señor Pablo Rubén Cevallos Sánchez.

La señora Presidente propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conversión del capital de sucres a dólares
- 2.- Incrementar el capital autorizado
- 3.- Aumento de capital y reforma del estatuto.

En consideración de los accionistas el orden del día propuesto es aceptado por unanimidad y se desarrolla la junta en los siguientes términos:

- 1.- Conversión del capital de sucres a dólares

La señora Presidenta manifiesta que como la economía del país está dolarizada desde el año 2000, es menester que similar situación adopte la compañía, en consecuencia, el capital de la empresa actualmente es de USD \$ 4.000, y deciden un forma unánime incrementar el valor de cada acción en USD \$ 1,00. Punto que los accionistas aprueban por unanimidad.

2.- Incrementar el capital autorizado

Los accionistas resuelven incrementar el capital autorizado a USD \$ 300.000.

3.- Aumento de capital y reforma del estatuto social

La señora Presidenta propone a los asistentes un incremento de capital de USD \$ 146.000 pagaderos con la reinversión de las utilidades del ejercicio económico 2006, con lo que el capital suscrito de la compañía asciende a la cantidad de USD \$ 150.000.

La junta aprueba unánimemente el referido aumento de capital.

Como consecuencia, de lo anterior, la junta general resuelve reformar el artículo quinto del estatuto, el mismo que en lo sucesivo dirá:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social autorizado es de USD \$ 300.000,00 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

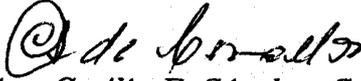
El capital suscrito es de USD \$ 150.000,00 dividido en 150.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una....."

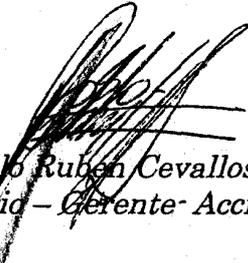
Agotado el orden del día, la señora Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la junta con el mismo quórum, los accionistas aprueban por unanimidad el contenido de la misma.

Se levanta la junta a las 10h00.

A fin de cumplir con la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes proceden a suscribir.


Sra. Norma Patricia Ordóñez
Presidenta


Sra. Cecilia E. Sánchez G.
Accionista


Ing. Pablo Rubén Cevallos S.
Secretario - Gerente Accionista

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791297954001

RAZON SOCIAL: MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MEMORIAL
CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CEVALLOS SANCHEZ PABLO RUBEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/08/1995 FEC. CONSTITUCION: 25/08/1995
FEC. INSCRIPCION: 07/09/1995 FEC. ACTUALIZACION: 17/04/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
SERVICIO FUNERARIOS DE NECESIDAD INMEDIATA Y DE PRE-NECESIDAD.

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: 2817
Intersección: ALEMANIA Edificio: SKORPIOS Origen: PE Referencia/ubicación: DETRAS DEL EDIFICIO LAS
CAMARAS Telefono Trabajo: 0224-7437 Fax: 0224-6260 Apellido/Postal: 17-11-06686 Telefono Trabajo:
022253890 Telefono Trabajo: 029928737 Email: prater@organizacionmemorial.com Telefono Trabajo: 022253925

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO TRANSACCIONAL
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

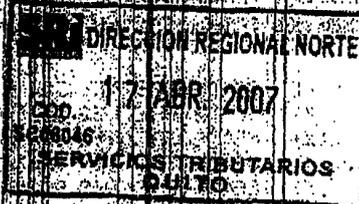
* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 607 007 ABIERTOS: 7
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MAVC101005 Lugar de Emisión: QUITO/PAEZ/ISSY RAMIREZ DAVALO Fecha y Hora: 17/04/2007 02:04:39





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 179129755001

RAZON SOCIAL: MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 19/10/2000
NOMBRE COMERCIAL: MEMORIAL

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
SERVICIO FUNERARIOS DE NECESIDAD INMEDIATA Y DE PRE-NECESIDAD.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAS Parroquia: TARDU Ciudadela: KENNEDY Calle: LUIS ORRANTIA
Número: SOLAR 7 Manzana: 10 Oficina: PB Teléfono Trabajo: 042628667 Teléfono Trabajo: 04262583

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 01/10/2001
NOMBRE COMERCIAL: MEMORIAL

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
SERVICIO FUNERARIOS DE NECESIDAD INMEDIATA Y DE PRE-NECESIDAD.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANABI Parroquia: MANA Barrio: UMINA Calle: FLAVIO REYES Intersección:
AVENIDA VEINTE Y CUATRO Oficina: PB Teléfono Trabajo: 052628866 Teléfono Trabajo: 052623502 Fax:
052628865

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 01/10/2001
NOMBRE COMERCIAL: MEMORIAL

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
SERVICIO FUNERARIOS DE NECESIDAD INMEDIATA Y DE PRE-NECESIDAD.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: MURVACAPAC Barrio: CENTRO Calle: SOLANO Intersección:
DOCE DE ABRIL Edificio: SAN VICENTE DE PAULI Oficina: 60 Teléfono Trabajo: 072824742 Teléfono Trabajo:
072887815 Fax: 072884742

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MAVC101005

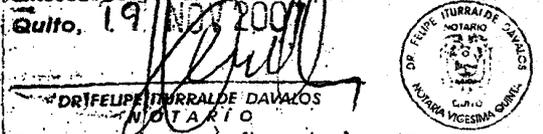
Lugar de emisión:

CIUDAD DE GUAYAS

Fecha y hora: 17/04/2007 02:04:30



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 19 de Abril 2007



S. de

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

00000 7



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

..... gó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS,
Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS otorgada por
la compañía MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS
FUNERARIOS S.A., debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y
tres de noviembre del dos mil siete.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número 07 Q.IJ. 005158, dada por el doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, el 21 de diciembre del 2007, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA denominada **MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.**, celebrada ante mi, el 19 de noviembre del 2007, de la Aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

00000 3

Quito, a 21 de diciembre de 2007

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





**DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO**

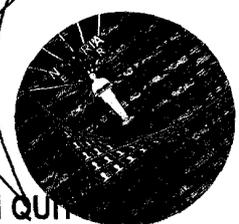
00000 9

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A., otorgada ante el doctor Roberto Arregui Solano, el 19 de julio de 1995, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, lo referente a la aprobación del aumento de capital suscrito de US\$ 4.000,00 a US\$ 150.000,00, la fijación de capital autorizado y la reforma de estatutos de la mencionada compañía, en los términos constantes en el testimonio debidamente certificado que antecede; según Resolución N° 07.Q.IJ.005158, de la Superintendencia de Compañías, de fecha 21 de diciembre del 2007, suscrita por el doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito.- Quito a, veintidós de diciembre del dos mil siete.-

**DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO**
DR. GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

V.3314228





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

0000010



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 07.Q.IJ. CERO CERO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 21 de Diciembre del 2.007, bajo el número 3869 del Registro Mercantil, Tomo 138.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2459 del Registro Mercantil de veinte y cinco de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, a fs 3411 vta., Tomo 126.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S. A. ", otorgada el 19 de Noviembre del 2.007, ante el Notario VIGÉSIMO QUINTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. FELIPE ITURRAL DE PAVALOS. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 5324.- Quito, a veinte y siete de Diciembre del año dos mil siete.- EL REGISTRADOR.



**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



RG/lg.-